

ATA y Gobierno acuerdan ampliar el cese de autónomos

eE MADRID.

La Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) respalda la propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre la transición en las prestaciones para este colectivo, dado que está previsto que terminen el 28 de febrero.

De esta manera, la asociación ha asegurado en su cuenta de Twitter que “ha llegado a un acuerdo” con la cartera que dirige José Luis Escrivá, que contempla mantener la prestación extraordinaria por cierre administrativo, en caso de que se dé en algún sector o se produzca un nuevo repunte de los casos de coronavirus.

ATA también ha dado el visto bueno a la eliminación de la prestación extraordinaria y ordinaria ligadas al coronavirus y al establecimiento de la exoneración de cotizaciones para los 110.000 autónomos que ahora están cobrando cese. Estas serían, de marzo a junio, del 90%, 75%, 50% y 25%. Además, la propuesta incluye una prórroga de la prestación extraordinaria para los autónomos de La Palma, afectados por la erupción volcánica.

Hacia una transición

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones “está hablando con todas las asociaciones para hacerles propuestas hacia una transición”, como han señalado fuentes de la cartera consultadas por *Europa Press*. Así, desde Upta consideran que las prestaciones deberían prorrogarse durante tres meses más para los autónomos en paro total.

Por su parte, la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae) sostiene que no ha recibido “ninguna propuesta por escrito del Gobierno”.